6 – 4.6.2. Acta de la Reunión

PRIMERA REUNIÓN DE VICEMINISTROS DE DEFENSA DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO DE LA UNASUR

En Santiago de Chile, con fecha 28 y 29 de enero de 2009, se efectuó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Primera reunión de Viceministros del Consejo de Defensa Suramericano (CDS) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Presidió la reunión el Subsecretario de Guerra de Chile, Sr. Gonzalo García Pino, en su calidad de Presidente *Pro Tempore* del CDS.

Inauguración

El Ministro de Defensa de Chile, Sr. José Goñi Carrasco, inauguró formalmente la reunión y dió la bienvenida a los delegados. Se refirió, entre otros aspectos, a los objetivos que se espera lograr en la presente reunión de trabajo, instando a las partes a lograr consensos y puntos de unión que les permitan consolidar un avance gradual, logrando un plan de trabajo que sea ambicioso pero flexible, de modo que se puedan mostrar resultados concretos que validen a esta instancia de UNASUR. En tal sentido, instó a los presentes a profundizar en la integración regional en materias de Defensa.

Ronda de Introducción

El objetivo central de la presente reunión fue discutir la "Propuesta del Plan de Trabajo", con la finalidad de elaborar el primer "Plan de Acción Anual del CDS".

La sesión de trabajo se inició con la intervención del Presidente *Pro Tempore*, quién se refirió al propósito final de la reunión, que es proponer a los Ministros de Defensa del CDS las medidas de mediano y corto plazo para dar operatividad a los objetivos del CDS aprobados por los Jefes de Estado de UNASUR. Para dar cumplimiento a lo anterior, propuso la creación de cuatro Grupos de Trabajo (GT), encargados de dar cumplimiento a los objetivos específicos del CDS bajo los siguientes lineamientos: a) política de defensa; b) cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz; c) industria y tecnología de la defensa; y d) formación y capacitación.

El Presidente *Pro Tempore* del CDS se refirió a las definiciones estructurales contenidas en el documento de trabajo y propuso a los delegados manifestar su parecer en torno a la conformación de los GT, aspectos programáticos del documento y modalidad de trabajo.

Discusión de la Propuesta

Las delegaciones valoraron el borrador de Plan de Acción de la Presidencia, realizaron observaciones y comentarios en torno a su estructura, metodología de trabajo, y a la necesidad de discutir y decidir con precisión las tareas de cada GT, con tareas específicas y objetivos: con el fin de lograr un documento para ser elevado a la consideración de los Ministros de Defensa.

Las iniciativas específicas se clasificaron bajo cuatro áreas temáticas: políticas de defensa; cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz; industria y tecnología de la defensa; y formación y capacitación. Lo anterior permitirá que todos los países miembros tengan la posibilidad de trabajar en aquellas áreas en que manifiestan intereses prioritarios.

Con todo, en la redacción final del "Plan de Acción", las delegaciones acordaron las siguientes iniciativas específicas, países encargados de implementarlas y el mecanismo por el cual serán implementadas.

Acuerdos:

1. En materia de Políticas de Defensa, se acordó:

   a. Crear una red para intercambiar información sobre políticas de defensa, a cargo de la Presidencia *Pro Tempore* del CDS.

   b. Realizar un seminario sobre modernización de los Ministerios de Defensa, durante el mes de agosto de 2009, a cargo de Ecuador, Perú y Chile.

   c. Transparentar la información sobre gastos e indicadores económicos de la defensa, a cargo de Chile y Argentina en forma asociada.

   d. Propiciar la definición de enfoques conceptuales. En relación a esta iniciativa, Venezuela se comprometió a organizar un seminario.

   e. Identificar los factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la paz regional y mundial, aspecto que será, igualmente, abordado en el seminario que realizará Venezuela.

   f. Crear un mecanismo para contribuir a la articulación de posiciones conjuntas de la región en foros multilaterales sobre defensa. Esta iniciativa quedó a cargo de Chile y Perú, quienes realizarán consultas al respecto.

2.- En materia de "Cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz", se acordó:

   a. Planificar un ejercicio combinado de asistencia en caso de catástrofe o desastres naturales, a cargo de Argentina, Perú y Venezuela.

b. Organizar una conferencia sobre lecciones aprendidas en operaciones de paz, tanto en el ámbito interno como multilateral, a cargo de Uruguay y Argentina.

c. Elaborar un inventario de las capacidades de defensa que los países ofrecen para apoyar las acciones humanitarias, a cargo de Brasil.

d. Intercambiar experiencias en el campo de las acciones humanitarias a fin de establecer mecanismos de respuesta inmediata para la activación de acciones humanitarias frente a situaciones de desastres naturales, bajo la responsabilidad de Argentina, Perú y Venezuela.

2. En materia de "Industria y tecnología de la defensa", se acordó:

a. Elaborar un diagnóstico de la industria de la defensa de los países miembros, identificando capacidades y áreas de asociación estratégicas, para promover la complementariedad, la investigación y la transferencia tecnológica. En tal sentido, Ecuador se comprometió a realizar un taller consagrado a elaborar el marco conceptual y la metodología para el diagnóstico de la industria de la defensa.

b. Promover iniciativas bilaterales y multilaterales de cooperación y producción de la industria de la defensa, en el marco de las naciones integrantes de este Consejo. Al respecto, Venezuela se comprometió a organizar un taller de trabajo.

3. En materia de "Formación y capacitación", se acordó:

a. Elaborar un registro de las academias y centros de estudios en defensa y de sus programas y crear una red suramericana de capacitación y formación en defensa, que permita el intercambio de experiencias y el desarrollo de programas conjuntos. Al respecto, Venezuela se comprometió a presentar un documento propositivo para la articulación de la mencionada red.

b. Proponer programas de intercambio docente y estudiantil, homologación, evaluación y acreditación de estudios, reconocimiento de títulos y becas entre las instituciones existentes. Esta iniciativa quedó a cargo de Perú, Chile, Ecuador, y Uruguay.

c. Crear el Centro Suramericano de Estudios Estratégicos de Defensa. El desarrollo específico de esta iniciativa quedó bajo la responsabilidad de Argentina, país que hizo entrega de un borrador denominado "Proyecto de Constitución del Centro Suramericano de Estudios Estratégicos para la Defensa".

d. Realizar, durante noviembre 2009, en Río de Janeiro, el I Encuentro Suramericano de Estudios Estratégicos (I ESEE). Esta iniciativa quedó bajo la responsabilidad de Brasil, Argentina y Chile.

<u>la Reunión de Ministros de Defensa del CSD</u>:

El Presidente *Pro Tempore* del CDS invitó a acordar el cronograma de la Reunión de Ministros del CDS, a realizarse durante el mes de marzo de 2009 en Santiago de Chile, previo al traspaso de la Presidencia *Pro Tempore* a Ecuador durante el mes de mayo de 2009.

Tras un fructífero debate, las delegaciones acordaron realizar la Reunión de Ministros del CDS los días 9 y 10 de marzo de 2009. El día 9 de marzo se llevará a cabo una reunión preliminar de asesores tendiente a realizar los ajustes técnicos finales a los documentos que serán sometidos a la consideración de los Ministros de Defensa;

Respecto de la Agenda Tentativa, se acordaron los siguientes puntos: a) "Aprobación de plan de acción", b) "Diálogo político con agenda abierta, y c) "Suscripción de un documento final".

Finalmente, el Presidente *Pro Tempore* del CDS, Sr. Gonzalo García, agradeció el trabajo de los delegados y de sus asesores, a quienes manifestó su satisfacción por la forma en que se llevaron adelante las discusiones, lo que permitió llegar a los consensos necesarios.

Santiago de Chile, a veintinueve días del mes de marzo del año 2009.

Sección 6 – 4.6. PRIMERA REUNIÓN DE VICEMINISTROS DE DEFENSA DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA UNASUR, 28 y 29 de enero de 2009

6 – 4.6.1. Agenda Primera Reunión de Viceministros del Consejo Suramericano de Defensa

28 de Enero

Palabras de bienvenida del MDN

Propuesta de plan de trabajo

Discusión plan de trabajo

29 de Enero

Preparación de la reunión de Ministros

Conformación de Grupos de trabajo

Lectura Acta de Conclusiones

Nómina Participantes:

		Santiago de Chile, 28 y 29 de Enero de 2009
País	**Nombre**	**Cargo/Position**
Argentina	Daniel Rodríguez	Asesor Viceministro
Argentina	Alfredo Forti	Viceministro de Defensa
Argentina	María Martha Rasines	Primer Secretario Embajada Argentina en Chile
Bolivia	General Dn. José Luis Prudencio Medrano	Viceministro de Defensa
Bolivia	Fernando Calderón	Cónsul en Santiago
Brasil	Marcos Pinta Gama	Embajador Secretaria General M.RE.
Brasil	Ricardo Alves de Barros	Capitán de Mar y Guerra
Brasil	Gilberto Antonio Saboya Burnier	Secretario Político Estratégica Asuntos Internacionales
Brasil	Joao Solano Carneiro da Cunha	Ministro MRE
Brasil	Joao Marcelo Soares	Primer Secretario Embajada de Brasil
Chile	Boris Yopo Herrera	Jefe Área internacional Ministerio de Defensa
Chile	Alfredo Labbé	Director de Política Especial Min. RR.EE
Chile	María Inés Ruiz	Asesora Ministerio de Defensa
Chile	Carlos Maldonado	Asesor Ministerio de Defensa

Chile	Gonzalo García	Subsecretario de guerra
Chile	Juan Esteban Montes	Asesor Ministerio de Defensa
Chile	Guido Camú	Asesor MDN
Chile	Sergio Micco	Asesor MDN
Chile	Ángel Flisfisch	Director de Planificación / Presidencia Pro Tempore UNASUR
Chile	Fernando Labra	Dirección de Planificación / Presidencia Pro Tempore UNASUR
Chile	Matías Undurraga	Subdirector Seguridad Internacional
Chile	Roberto Ubilla	Jefe de Departamento Desarme, Dirección de Política Especial Minrel
Chile	Álvaro Gúzman	Tercer Secretario Dirección de Política Especial.
Colombia	Sergio Jaramillo Caro	Viceministro de Asuntos Políticos
Ecuador	Fredy Rivera	Asesor RR.II Defensa
Ecuador	German Ortega	Coordinador MRE-MDN
Ecuador	Lourdes Rodríguez	Subsecretaria Min Defensa
Ecuador	Lourdes Pereira Sotomayor	Tercer Secretario Embajada del Ecuador en Chile
Paraguay	Martín Llano-Heyn	Ministro Foros Regionales M.RR.EE.
Paraguay	Cnel. Gerardo Maldonado	Agregado Aeronáutica Embajada
Paraguay	Jerónimo Ocampos	Secretario de Embajada
Perú	Julio Florián	Director General para Seguridad y Defensa MinRR.EE
Perú	José Antonio Bellina Acevedo	Viceministro de Defensa
Perú	Percy Ramírez	Agregado de Defensa Adjunto
Uruguay	Jorge Menéndez	Viceministro
Uruguay	Julio Moreira	Sub. Director General de Asuntos Políticos.
Uruguay	Cnel Álvaro Rosso	Agregado de Defensa
Venezuela	José Fuentes Torres	Director de Asuntos Internacionales del MD
Venezuela	María Lourdes Urbaneja	Embajadora en Chile
Venezuela	Pedro Sassone	Representante en el Consejo de Delegado de UNASUR
Venezuela	Onan Cova Rangel	Dir. Gen. De Op del Min Defensa
Venezuela	José Antonio Sánchez Vegas	Despacho América Latina y El Caribe. Cancillería